

INFORME DEL SÍNDICO

A los señores Accionistas y Directores de
Teléfono Celular del Paraguay Sociedad Anónima Emisora

En mi carácter de síndico titular de Teléfono Celular del Paraguay Sociedad Anónima Emisora, informo a Uds. que el Directorio ha presentado la memoria del Directorio, el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, de los que surgen un activo total en millones de G 7.741.915, un pasivo total en millones de G 7.201.231, una pérdida neta por el ejercicio terminado en esa fecha en millones de G 90.533 y un patrimonio neto en millones de G 540.684, con el objetivo de emitir un informe sobre los mismos.

Recabé las informaciones que consideré necesarias en las circunstancias respecto de las operaciones de la Sociedad y cumplí en todos los aspectos aplicables con lo establecido en el artículo No. 1124 del Código Civil y no tengo observaciones que formular con respecto a la memoria del Directorio. Asimismo, he considerado el Dictamen de los auditores independientes, señores Ernst & Young Paraguay, de fecha 28 de abril de 2023, sin salvedades ni párrafos de énfasis, sobre los estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022.

Los estados financieros consolidados fueron preparados según Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a efectos de su presentación ante la Comisión Nacional de Valores (CNV), los cuales incorporan los balances separados, los estados separados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2022 de Teléfono Celular del Paraguay SAE, y sus subsidiarias Teledeportes Paraguay S.A., Lothar Systems S.A., Mobile Cash Paraguay S.A. y Servicios y Productos Multimedia S.A.

Basado en las funciones realizadas, en mi opinión, los estados financieros consolidados señalados en el primer párrafo presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia, la situación patrimonial y financiera consolidada de Teléfono Celular del Paraguay SAE al 31 de diciembre de 2022 de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB).

Por tanto, recomiendo a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas la aprobación de la memoria del Directorio y los estados financieros consolidados y notas de Teléfono Celular del Paraguay SAE al 31 de diciembre de 2022.

Asunción, 28 de abril de 2023

Carlos Acuña
Síndico Titular